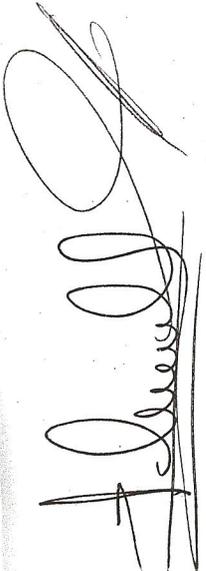


PRÁCTICAS DE EJECUCIÓN CORRESPONDIENTES AL TERCER SEMESTRE QUE CELEBRAN POR UNA PARTE, EL CBT No. 2 ATLACOMULCO UBICADO EN SAN ANTONIO ENCHISI CON DOMICILIO CONOCIDO Y CÓDIGO POSTAL 50484, REPRESENTADA EN ESTE ACUERDO DE COLABORACIÓN POR LA LIC. ZOILA ALAMILLA MARTINEZ EN SU CARÁCTER DE DIRECTORA ESCOLAR Y POR EL ESCENARIO REAL H. AYUNTAMIENTO DE JOCOTITLAN EN LA DIRECCION DE EDUCACION CULTURA Y SALUD REPRESENTADO POR PROFR. JUAN MANUEL SANCHEZ SANCHEZ CON DOMICILIO CENTRO A LADO DE BELLAS ARTES, JOCOTITLAN, ASÍ COMO JONATHAN FABIAN MONTOYA PEDRAZA Y JUAN MARTIN PEDRAZA JAIMES ALUMNOS DEL TERCER SEMESTRE DE LA CARRERA DE TÉCNICO EN INFORMÁTICA RESPECTIVAMENTE, FORMALIZAN EL PRESENTE ACUERDO:

ANTECEDENTES

1. EL PROGRAMA PARA LA REALIZACIÓN DE LAS PRÁCTICAS DE EJECUCIÓN DE COMPETENCIAS DE LOS ALUMNOS ES UN MECANISMO ESTABLECIDO CON EL SECTOR PRODUCTIVO PARA COMPLEMENTAR ASÍ SU FORMACIÓN ACADÉMICA, EN FUNCIÓN DEL PERFIL DEFINIDO EN LOS PLANES Y PROGRAMAS DE ESTUDIO.
2. EL MODELO EDUCATIVO DEL SUBSISTEMA NACIONAL Y ESTATAL ESTABLECE QUE LAS PRÁCTICAS DE EJECUCIÓN DE COMPETENCIAS DEFINE UN PROYECTO DE EJECUCIÓN CONJUNTAMENTE CON EL ESCENARIO REAL A FIN DE APORTAR UNA MEJORA, INOVACIÓN O LA SOLUCIÓN A UN PROBLEMA; CON UNA DURACIÓN DE 30 HORAS EN EL PERÍODO COMPRENDIDO DEL 1 AL 15 DE NOVIEMBRE DE 2016.
3. DURANTE ESTAS PRÁCTICAS DE EJECUCIÓN EL ALUMNO CUBRIRÁ UN PROMEDIO MÍNIMO DE 30 HORAS



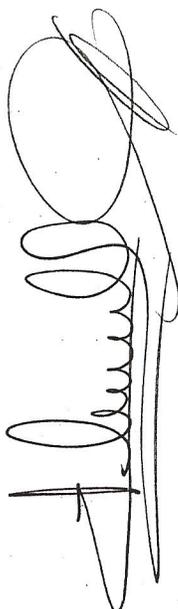
- A PARTIR DEL INICIO DE SEMESTRE PARA PODER INTEGRARSE AL ESCENARIO REAL CORRESPONDIENTE.
4. TODA VEZ QUE EL ESCENARIO REAL DEL SECTOR PRODUCTIVO, PÚBLICO O PRIVADO, FIRMANTES DEL PRESENTE ACUERDO DE COLABORACIÓN, DEBERÁN PROPONER EN TORNO A LA MEJORA, ACTIVIDADES QUE INVOLUCREN INNOVACIONES Y PROPONGAN SOLUCIONES DE MANERA CRITICA Y REFLEXIVA POR PARTE DE LOS ALUMNOS.

DECLARACIONES

- 1.1. QUE TIENE COMO OBJETIVO, LA FORMACIÓN ACADÉMICA, ENTRE OTROS: PROMOVER, ORIENTAR Y COOPERAR AL DESARROLLO CIENTÍFICO Y TECNOLÓGICO VINCULANDO DE MANERA PRACTICA AL ESTUDIANTE EN EL CONTEXTO SOCIAL Y LABORAL ESTABLECIENDO UN PUENTE ENTRE SABERES Y EXPERIENCIAS PREVIAS Y LLEGAR A UN APRENDIZAJE SIGNIFICATIVO.

AMBAS PARTES CONVIENEN:

- A. QUE EXISTE EL INTERÉS EN EL PRESENTE ACUERDO A FIN DE IMPULSAR ACCIONES CONCRETAS A FAVOR DE LA FORMACIÓN ACADÉMICA DE LOS ALUMNOS.
- B. QUE EL PERÍODO DE LA PRÁCTICA DE EJECUCIÓN SERÁ DEL 1 AL 15 DE NOVIEMBRE DEL AÑO EN CURSO, DENTRO DEL TIEMPO QUE ABARCA EL TRABAJO DEL MÓDULO PROFESIONAL I Y II INSTRUMENTA Y PROBLEMATIZA LA PRÁCTICA DEL TÉCNICO E INICIA EL PLAN EMPRENDEDOR.
- C. SE ACUERDA QUE LA REALIZACIÓN DE LA PRÁCTICA DE EJECUCIÓN NO IMPLICA RELACIÓN LABORAL ALGUNA ENTRE EL ALUMNO Y EL ESCENARIO REAL,

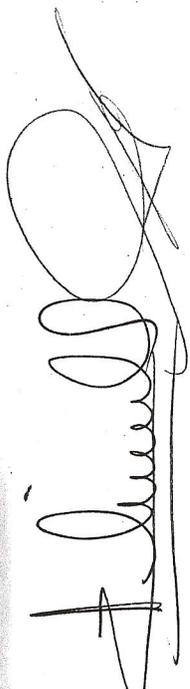
A large, stylized handwritten signature in black ink, located on the left side of the page. The signature is highly cursive and appears to be a single name written in a fluid, connected style.

POR TANTO ESTE ÚLTIMO NO ESTA OBLIGADO A CUBRIR ALGUNA DE LAS CONTEMPLADAS EN LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO A EL ALUMNO, ASÍ COMO TAMPOCO DE LAS DERIVADAS POR ACCIDENTES DE TRABAJO, TODA VEZ QUE EL ALUMNO DESARROLLA UNA ACTIVIDAD ACADÉMICA Y ESTE CONTEMPLA EL SEGURO FACULTATIVO QUE OFRECE LA INSTITUCIÓN.

- D. QUE TODA CONTROVERSIA SUSCITADA SE RESOLVERÁ A TRAVÉS DE LOS REPRESENTANTES DE CADA ESCENARIO, DE MANERA AMIGABLE Y DE BUENA FE Y SOLO EN CASO DE NO LLEGAR A UN ARREGLO ARMONIOSO CONVENIENTE SE DARA POR TERMINADO DE MANERA ANTICIPADA EL PRESENTE ACUERDO.
- E. QUE SE TENDRÁ POR ACREDITADA LA PRÁCTICA DE EJECUCIÓN DE LOS ALUMNOS, CUANDO EL DOCENTES DEL MODULO, SUBDIRECTOR Y VINCULADOR RESPECTIVAMENTE, VERIFIQUEN QUE LOS OBJETIVOS Y METAS PREVISTAS EN EL PROYECTO DE PRÁCTICA DE EJECUCIÓN ESTÉN CUBIERTOS EN SU TOTALIDAD MEDIANTE LISTAS DE COTEJO.
- F. QUE EL ESCENARIO REAL EMITIRÁ UNA CARTA DE TÉRMINO QUE COMPRENDA EL PERÍODO DE LA PRÁCTICA DE EJECUCIÓN EN HOJA MEMBRETADA, FIRMADA Y SELLADA.
- G. PERMITIR QUE EL DOCENTE DEL MODULO CORRESPONDIENTE ACUDA PERIODICAMENTE AL ESCENARIO REAL A FIN DE REGISTRAR EL PUNTUAL Y CORRECTO DESEMPEÑO DEL ESTUDIANTE.

CLÁUSULAS:

PRIMERA: EL CBT No. 2, ATLACOMULCO ASIGNA A LOS ALUMNOS JONATHAN FABIAN MONTOYA PEDRAZA Y

A large, stylized handwritten signature in black ink, located on the left side of the page. The signature is highly cursive and appears to be a personal name, possibly related to the institution or the document's author.

JUAN MARTIN PEDRAZA JAIMES EN PROCESO DE FORMACIÓN DE TÉCNICO EN INFORMÁTICA PARA DESARROLLAR SU PRACTICA DE EJECUCION CON EL OBJETO DE INICIAR UN PROYECTO ENCAMINADO A UN PLAN EMPRENDEDOR QUE CUENTA CON UN DOCENTE DEL MODULO QUE DIRIGE LA ACTIVIDAD CORRESPONIENTE.

SEGUNDA: EL ESCENARIO REAL OFRECE AL ALUMNO DISPONIBILIDAD PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO ACADÉMICO LABORAL

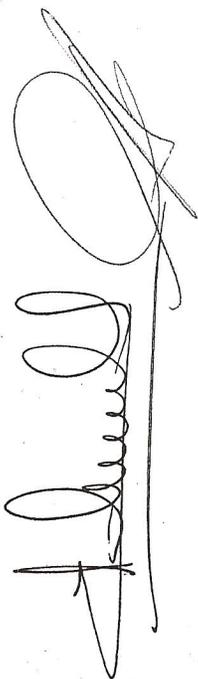
TERCERA: EL ESCENARIO REAL OFRECE TODAS LAS FACILIDADES NECESARIAS PARA EL DESARROLLO Y ASIGNARÁ UN RESPONSABLE DE SEGUIMIENTO COMO AUTORIDAD DIRECTA DEL ALUMNO.

CUARTA: EL ESCENARIO REAL A TRAVÉS DEL RESPONSABLE DE SEGUIMIENTO EMITIRÁ INFORMES DEL DESEMPEÑO DEL ALUMNO A PETICIÓN DEL DIRECTOR DEL CBT No. 2, ATLACOMULCO.

QUINTA: EL ESCENARIO REAL MANIFIESTA QUE CUENTA CON LOS RECURSOS HUMANOS E INFRAESTRUCTURA PARA LLEVAR A CABO EL PRESENTE ACUERDO.

SEXTA: EL ALUMNO EN LA REALIZACIÓN DE SUS PRÁCTICAS, INCURRIRÁ EN FALTAS POR:

- NO ASISTIR A LA PRÁCTICA DE EJECUCIÓN EN TIEMPOS ESTABLECIDOS
- LLEGAR TARDE A LA HORA DE ENTRADA
- UTILIZAR VIOLENCIA FÍSICA O VERBAL CONTRA EL PERSONAL
- REALIZAR ACTOS QUE DAÑEN LOS BIENES DONDE SE REALIZAN LAS PRÁCTICAS DE EJECUCIÓN

A large, stylized handwritten signature in black ink, located on the left side of the page. The signature is written vertically and appears to be the name of the student, Juan Martín Pedraza Jaimes.

- FALTAR EL RESPETO A CUALQUIER INTEGRANTE DEL ESCENARIO REAL
- ENTRAR A SUS PRÁCTICAS PROFESIONALES EN ESTADO DE EBRIEDAD O BAJO LA INFLUENCIA DE NARCÓTICOS ASÍ COMO INTRODUCIR ESTOS A LAS INSTALACIONES
- NO PORTAR SU GAFETE O CREDENCIAL ESCOLAR
- NO PORTAR EL UNIFORME CORRESPONDIENTE O NECESARIO PARA EL ESCENARIO REAL

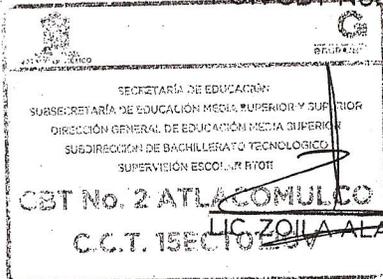
SÉPTIMA: EL INCUMPLIMIENTO O VIOLACIÓN ESTABLECIDA, DARÁN LUGAR A LAS SANCIONES DISCIPLINARES SIGUIENTES:

- AMONESTACIÓN VERBAL O ESCRITA
- AMONESTACIÓN A SU EXPEDIENTE
- PAGO O REPOSICIÓN DE MATERIALES, EQUIPO O BIENES MUEBLES O INMUEBLES
- CANCELACIÓN DE LA PRÁCTICA DE EJECUCIÓN.

ENTERADAS LAS PARTES DEL CONTENIDO Y ALCANCE DEL PRESENTE ACUERDO, LO RATIFICAN AL CALCE Y AL MARGEN POR DUPLICADO ANTE LOS TESTIGOS QUE EN EL INTERVIENEN, EN LA CIUDAD DE

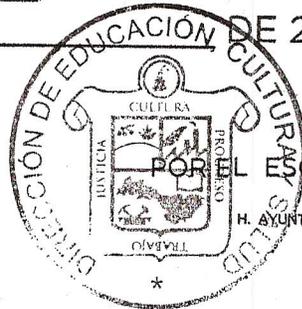
_____, ATLACOMULCO A LOS
 ____ DÍAS DEL MES DE _____ DE 2016.

POR CBT No. 2, ATLACOMULCO



[Handwritten signature]

LIC. ZOILA ALAMILLA MARTINEZ



POR EL ESCENARIO REAL

H. AYUNTAMIENTO DE JOCOTITLAN

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
 JOCOTITLÁN, MEX.

[Handwritten signature]
 2016-09-16 PROFR. JUAN MANUEL SANCHEZ SANCHEZ

LOS ALUMNOS

JONATHAN FABIAN MONTOYA PEDRAZA

JUAN MARTIN PEDRAZA JAIMES

TESTIGOS

POR CBT No.2 ATLACOMULCO



PROFRA. AMÉRICA ARZATE LOVERA

APOYO DE LA EMPRESA

